



# Gaceta Parlamentaria

Año XXI

Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 2 de octubre de 2018

Número 5126

## CONTENIDO

### Proyecto de acta

- 2** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el jueves 27 de septiembre de 2018, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Indicadores

- 7** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

### Convocatorias

- 15** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura
- 16** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la

Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

- 18** De la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, al proceso de presentación de aspirantes a recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

### Invitaciones

- 20** Del diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre, al foro *Derechos políticos de las personas con discapacidad*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de octubre, de las 10:00 a las 14:00 horas
- 20** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Nadie que me proteja” (Dare mo mamotte kurenai), que se llevará a cabo el miércoles 3 de octubre, a las 15:00 horas

**Martes 2 de octubre**

## Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL JUEVES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

### Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos ochenta y siete diputadas y diputados, a las once horas con trece minutos del jueves veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho, la Presidencia declara abierta la sesión.

En votación económica se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

En su oportunidad y desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, realiza comentarios sobre la comparecencia del secretario de Desarrollo Social. La Presidencia hace aclaraciones y una moción de ilustración dando lectura al artículo ciento veintiséis del Reglamento de la Cámara de Diputados.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De la Secretaría de Gobernación con la que remite los informes finales de las fichas de:

- Monitoreo y evaluación 2017-2018 de los Programas del Sector Economía.

- Monitoreo y evaluación 2017-2018 de los Programas Presupuestarios a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor.

Se turnan a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social para su conocimiento.

b) Del diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el undécimo distrito electoral de Chiapas, a partir del primero de octubre del año en curso. En votación económica se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

c) Del Congreso de Baja California, con la que remite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

El siguiente punto del orden del día, es el relativo a la presentación de iniciativas, la presidencia concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las siguientes diputadas y a los diputados:

• Merary Villegas Sánchez, y suscrita por diputados de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de revocación de mandato. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Ernesto Ruffo Appel, y suscrita por diputados del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos veintiséis, sesenta y nueve, y noventa y tres, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

• Héctor René Cruz Aparicio, del Partido Encuentro Social, que reforma el artículo diecinueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y ciento sesenta y siete del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen; y a la Comisión de Justicia para opinión.

• Clementina Marta Dekker Gómez, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo sexto de la Ley Minera. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad para dictamen.

• Kehila Abigail Ku Escalante, y suscrita por diputados de Movimiento Ciudadano, que expide la Ley

de la Comisión de la Verdad sobre Violaciones a los Derechos Humanos en México. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Javier Salinas Narváez, y suscrita por diputados del Partido de la Revolución Democrática:

- Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de austeridad. Se turna a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para dictamen.

- Que deroga diversas disposiciones a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para dictamen.

- Que adiciona diversas disposiciones a la Ley del Impuesto sobre la Renta, para otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que contraten trabajadores profesionales egresados de universidades públicas. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para dictamen.

- Arturo Escobar y Vega, y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México, que reforma el artículo segundo de la Ley General de Cultura Física y Deporte. Se turna a la Comisión de Deporte para dictamen.

- Ricardo Aguilar Castillo, del Partido Revolucionario Institucional por el que se declara el próximo año como “dos mil diecinueve, quinientos años del establecimiento del Municipio de México”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen.

- Aleida Alavez Ruiz, de Morena, que expide la Ley sobre el Régimen de Capitalidad de la Ciudad de México. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen; y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión.

- Ricardo García Escalante, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento treinta y nue-

ve de la Ley de la Industria Eléctrica. Se turna a la Comisión de Energía para dictamen.

- Isaías González Cuevas, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

- Vicente Alberto Onofre Vázquez, del Partido Encuentro Social, que reforma el artículo veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.

- Santiago González Soto, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo sexto de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para dictamen.

- Alan Jesús Falomir Sáenz, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo ciento quince de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen.

#### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

- Marco Antonio Gómez Alcantar, y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona los artículos segundo y quinto de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes para su dictamen.

- Ana Lucía Riojas Martínez, que abroga la Ley de Seguridad Interior. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para su dictamen.

- Brenda Espinoza López, de Morena, por el que se declara el año dos mil diecinueve como “Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para su dictamen.

- José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos noventa y seis, y ciento cincuenta y dos de la Ley del Impuesto sobre la Renta. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su dictamen.

- Fernando Galindo Favela, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley General de Salud. Se turna a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Salud para su dictamen.

- Emilio Manzanilla Téllez, y suscrita por diputados del Partido del Trabajo y de Morena, que adiciona un artículo veinticuatro Ter a la Ley General de Educación. Se turna a la Comisión de Educación para su dictamen.

- Alberto Esquer Gutiérrez, y suscrita por diputados de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Seguro Social. Se turna a las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía y de Trabajo y Previsión Social para su dictamen.

- Beatriz Manrique Guevara, y suscrita por diputados del Partido Verde Ecologista de México, que reforma diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social. Se turna a la Comisión de Seguridad Social para su dictamen.

- Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, del Partido Encuentro Social, que reforma y adiciona el artículo dieciocho de la Ley del Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para su dictamen.

Desde su curul el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, realiza moción orden.

- José Guadalupe Aguilera Rojas, y suscrita por diputados del Partido de la Revolución Democrática, que reforma el artículo sesenta y nueve de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen.

**Presidencia del diputado  
Marco Antonio Adame Castillo**

El siguiente punto del orden del día es el relativo a las proposiciones con punto de acuerdo de urgente resolu-

ción, y se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados:

- Marina del Pilar Ávila Olmeda, y suscrita por diputados de Morena, relativo a la obra de la garita centro en Mexicali, Baja California. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Nayeli Arlen Fernández Cruz, de Morena; Emmanuel Reyes Carmona, del Partido de la Revolución Democrática; Jorge Alcibiades García Lara, de Movimiento Ciudadano; Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo; Javier Julián Castañeda Pomposo, del Partido Encuentro Social; Irma María Terán Villalobos, del Partido Revolucionario Institucional; Lizbeth Mata Lozano, del Partido Acción Nacional; y Jesús Salvador Minor Mora, de Morena. Desde su curul realiza rectificación de hechos la diputada Soraya Pérez Murguía, del Partido Revolucionario Institucional. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

**Presidencia de la diputada  
Dulce María Sauri Riancho**

- Leticia Mariana Gómez Ordaz, suscrito por diputados del Partido Verde Ecologista de México, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, a implementar una estrategia que permita regularizar el abasto de fármacos para tratar distintos tipos de cáncer en el país.

**Presidencia del diputado  
Porfirio Muñoz Ledo**

En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; Lilia Villafuerte Zavala, del Partido de la Revolución Democrática; Maiella Martha Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano; Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo;

**Presidencia de la diputada  
Dolores Padierna Luna**

Armando González Escoto, del Partido Encuentro Social; Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario

rio Institucional; Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional; y Arturo Hernández Tapia, de Morena. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

- Jesús Guzmán Avilés, y suscrito por diputados del Partido Acción Nacional, por el que se convoca al encargado de despacho de la Procuraduría General de la República a una reunión de trabajo con el grupo plural de diputados para evaluar casos relevantes y la eficacia de este órgano, en la representación de los intereses de la sociedad. En votación económica se considera de urgente resolución, e intervienen las diputadas y los diputados: Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México;

#### **Presidencia del diputado Porfirio Muñoz Ledo**

- Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática; Carmen Julia Prudencio González, de Movimiento Ciudadano; Lizeth Sánchez García, del Partido del Trabajo; Héctor Yunes Landa, del Partido Revolucionario Institucional; María del Rosario Guzmán Avilés, del Partido Acción Nacional; y Raquel Bonilla Herrera, de Morena. Sin más oradores registrados en votación económica se considera suficientemente discutido, y de la misma manera se aprueba el acuerdo. Comuníquese.

La Presidencia instruye a la secretaria dar lectura al oficio de la Junta de Coordinación Política, por el que solicita la modificación del orden del día para que sea inscrita en el capítulo de iniciativas con dispensa de trámite la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos treinta y nueve, y cuarenta y tres de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los coordinadores de los grupos parlamentarios, con el objeto de reducir el número de comisiones ordinarias para la LXIV Legislatura, de cincuenta y seis a cuarenta y seis. De conformidad con el artículo sesenta y cinco, numeral dos, del Reglamento de la Cámara, se somete a consideración de la Asamblea, en votación económica se autoriza la modificación y se incorpora el Orden del Día como siguiente asunto a desahogar.

En virtud de que la iniciativa se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria, en votación económica se dispensa la lectura, y de la misma manera se considera de urgente resolución, se le dispensan todos los trámites y somete a discusión y votación de inmediato. Está a discusión en lo general, e intervienen la diputada y los diputados: José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; Itzcoatl Tonatiuh Bravo Padilla, de Movimiento Ciudadano;

Desde su curul realiza diversos comentarios el diputado Miguel Acundo González, del Partido Encuentro Social.

Alfredo Vazquez Vazquez, de Morena; y Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se han reservado para su discusión en lo particular el artículo treinta y nueve, numeral dos, fracción vigésima sexta; y adición de un artículo transitorio, del proyecto de decreto. En votación nominal por unanimidad de cuatrocientos diecisiete votos, se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados en términos de la iniciativa.

Se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación a los siguientes diputados:

- Mario Mata Carrasco, del Partido Acción Nacional, al artículo treinta y nueve, numeral dos, fracción vigésima sexta, que en votación económica no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto en términos de la iniciativa.
- José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional, adición de un artículo transitorio, que en votación económica se admite a discusión, y de la misma manera se acepta y se reserva para su votación nominal.

Sin más oradores registrados en votación nominal por unanimidad de cuatrocientos veinte votos, se aprueba en lo particular el artículo treinta y nueve en términos de la iniciativa; y la adición de un artículo transitorio aceptado por la asamblea. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos treinta y nueve y cuarenta y tres

de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, con las modificaciones aceptadas por la asamblea. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Se concede el uso de la palabra para presentar iniciativas con proyecto de decreto a las diputadas y a los diputados:

- Jorge Luis Montes Nieves, de Morena, que reforma el artículo cincuenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen.
- Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo, que reforma el artículo veintisiete de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para su dictamen.

#### **Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna**

- María del Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General de Partidos Políticos. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para su dictamen.
- Mariana Rodríguez Mier y Terán, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales. Se turna a la Comisión de Justicia para su dictamen.
- Claudia Reyes Montiel, y suscrita por diputados del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforman los artículos ciento ocho, y ciento diez de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para su dictamen.
- Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona el artículo setenta y uno de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Se turna a la Comisión de Vivienda para dictamen.

Se da cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se constituyen las comisiones ordi-

narias de la Sexagésima Cuarta Legislatura. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

La Presidencia informa a la asamblea que los asuntos turnados se conservarán en la Dirección General de Proceso Legislativo, hasta que se apruebe la integración de las comisiones ordinarias.

Agotados los asuntos del orden del día, la Presidencia cita para la próxima sesión que tendrá lugar el martes 2 de octubre de 2018, a las 11:00 horas, y levanta la sesión a las 17 horas con 9 minutos.

## Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICAS DE COYUNTURA



**CEFP**  
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

## Indicadores Económicos de Coyuntura

2 de octubre de 2018

### 1. Resumen semanal del 24 al 28 de septiembre de 2018

#### CONTENIDO

#### 1. Resumen Semanal

#### 2. Situación

##### Económica en

##### México

- Actividad Económica
- Mercado Laboral
- Inflación
- Sector Financiero y Monetario
- Mercado Petrolero
- Sector Externo
- Expectativas Económicas
- Finanzas Públicas

#### 3. Panorama

##### Económico

##### Internacional

#### 4. Agenda Económica

Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Indicador Global de la Actividad Económica	1.23% Jul-17	3.32% Jul-18	+2.09 puntos porcentuales
Establecimientos IMMEX (Personal ocupado)	5.9% anual Jul-17	3.4% anual Jul-18	-2.5 puntos porcentuales
Tasa de desocupación INEGI	3.53% anual Ago-17	3.47% anual Ago-18	-0.06 puntos porcentuales
Índice Nacional de Precios al Consumidor	6.53% anual 1ra. quinc. Sep-17	4.88% anual 1ra. quinc. Sep-18	-1.65 puntos porcentuales
Crédito al Consumo Miles de millones de pesos (Mmp)	980.72 Mmp Jul-18	980.94 Mmp Ago-18	+0.22 Mmp
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	173,554.3 mdd 14-Sep-18	173,568.4 mdd 21-Sep-18	+14.10 mdd
Tipo de Cambio, pesos por dólar (ppd)	18.8539 ppd 21-Sept-18	18.7231 ppd 28-Sept-18	-0.13 ppd (-0.69%)
Índice S&P/BMV IPC	49,331.51 unidades 21-Sep-18	49,504.16 unidades 28-Sep-18	+172.65 unidades (+0.35%)
Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación, dólares por barril (dpb)	69.53 dpb 21-Sep-18	74.23 dpb 28-Sep-18	+4.70 dpb (+6.76%)
Balanza Comercial (Exportaciones)	10.7% anual Ago-17	10.1% anual Ago-18	-0.6 puntos porcentuales
Balance Presupuestario (Mmp)	86.3 Mmp Observado Ene-Ago 2017	-248.1 Mmp Observado Ene-Ago 2018	No comparable
Balance Primario Presupuestario (Mmp)	416.0 Mmp Observado Ene-Ago 2017	140.9 Mmp Observado Ene-Ago 2018	116.5 Mmp (-67.7%) Real
Requerimientos Financieros del Sector Público RFSP (Mmp)	125.2 Mmp Observado Ene-Ago 2017	-270.5 Mmp Observado Ene-Ago 2018	Avance 2018 46.3%
EEUU: Producto Interno Bruto	2.2% anualizado I-Trim-18	4.2% anualizado II-Trim-18	+2.0 puntos porcentuales
EEUU: Tasas de Interés	1.75-2.00% 13-junio-18	2.00-2.25% 26-sep-18	+0.25 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	202 mil 15-Sep-18	214 mil 22-Sep-18	+12 mil solicitudes (+5.94%)

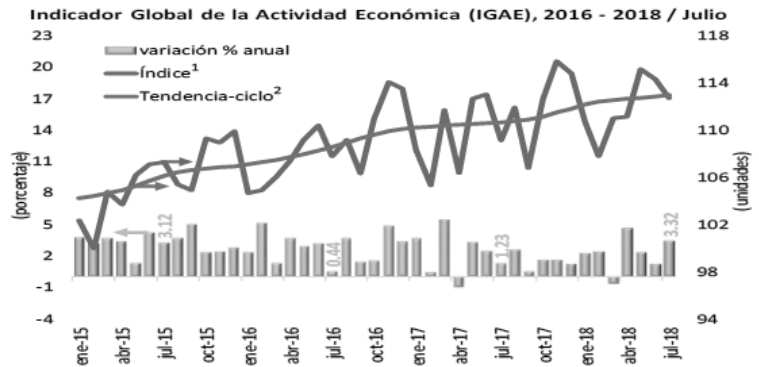
Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

## 2. Situación Económica en México

### Actividad Económica

Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) y Componentes, 2015 - 2018 / Julio

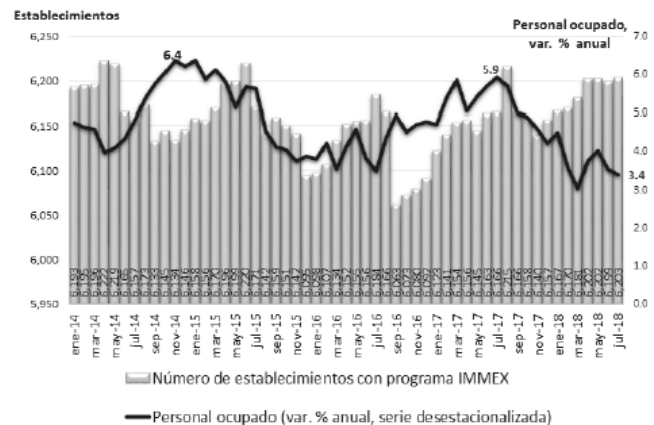
En el séptimo mes de 2018, la actividad económica nacional creció más; el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) registró un incremento real anual de 3.32%, cifra por arriba del aumento que tuvo un año atrás (1.23%); su cuarta alza consecutiva. Con cifras ajustadas por estacionalidad, la actividad económica despuntó al ir de un decremento de 0.10% en el sexto mes de 2018 a una ampliación de 0.44% en el séptimo mes.



1/ Cifras originales, preliminares a partir de enero de 2016. Año base 2013 = 100.  
2/ Serie desestacionalizada; debido al método de estimación, al incorporarse nueva información la serie se puede modificar.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Establecimientos Activos y Personal Ocupado en la IMMEX, 2014 - 2018 / Julio

En julio, el número de establecimientos incorporados al Programa de la Industria Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) fue de 6 mil 203 unidades, 37 más que en el año anterior y cuatro respecto a junio. El personal ocupado aumentó 3.4% a tasa anual; en cifras absolutas y desestacionalizadas, el personal ocupado se estima en 2 millones 978.1 mil personas. Las remuneraciones reales por persona ocupada en cifras desestacionalizadas, disminuyeron 0.5% respecto a junio, y aumentaron 1.9% con relación al mismo mes del año anterior.

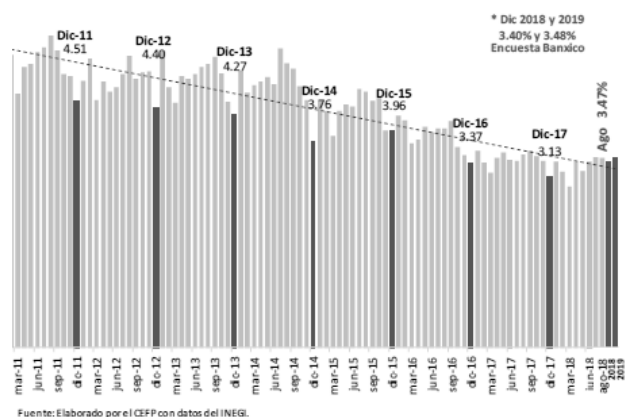


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

### Mercado Laboral

Tasa de Desocupación Mensual, 2011 - 2018 / Agosto

En agosto de 2018, el 59.73% del total de la Población de 15 años y más correspondió a la Población Económicamente Activa (PEA), mientras que el restante 40.01% a la Población No Económicamente Activa (PNEA). En lo que respecta a la PEA, la Tasa de Desocupación (TD) se ubicó en 3.47%; ubicándose por debajo de la TD en el mismo mes de 2017, que fue de 3.53%. Por su parte, las expectativas de los especialistas en economía del sector privado sobre la TD nacional se mantienen por encima del promedio mensual enero-agosto (3.31%) registrado por el INEGI, en 3.40% y 3.48%, para 2018 y 2019, respectivamente.



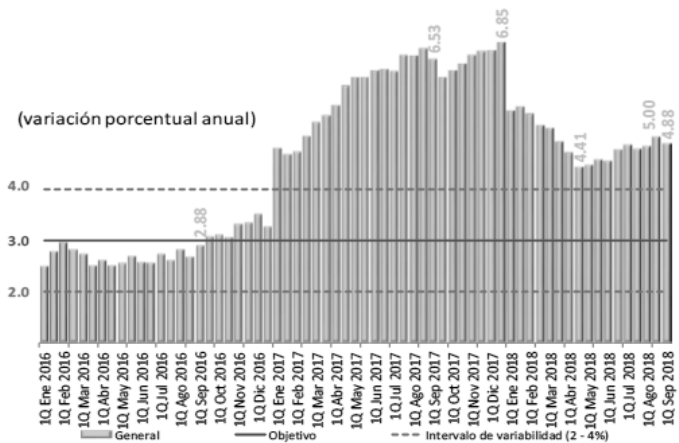
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.



## Inflación

### Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), 2016 - 2018<sup>1</sup> / 1ra. quincena de Septiembre

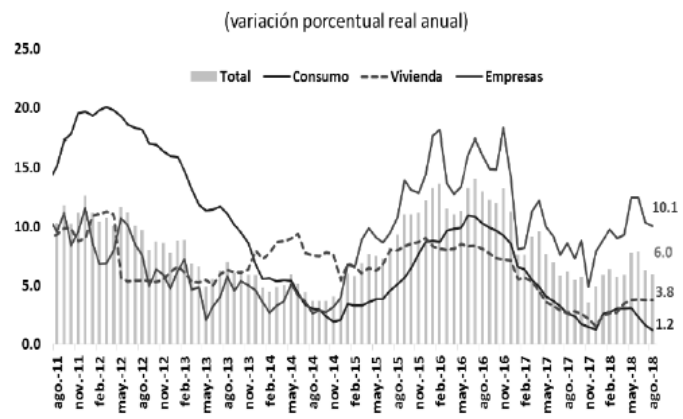
En la primera quincena de septiembre de 2018, la **inflación general anual se ubicó en 4.88%**, dicha cifra fue inferior a la de la quincena inmediata anterior (5.0%), a la de la segunda quincena de diciembre de 2017 (6.85%) y a la observada en el mismo periodo del año pasado (6.53%). Aún cuando la inflación se acercó al objetivo de 3.0%, lleva 48 quincenas consecutivas por arriba de la meta y 41 veces ha rebasado el límite superior del intervalo de variabilidad (2.0–4.0%) establecido por el Banco de México. **Los precios en general tuvieron un incremento quincenal de 0.22%**, dato menor al observado un año atrás (0.34%) y el más bajo desde 2012 para un periodo similar.



## Sector Financiero y Monetario

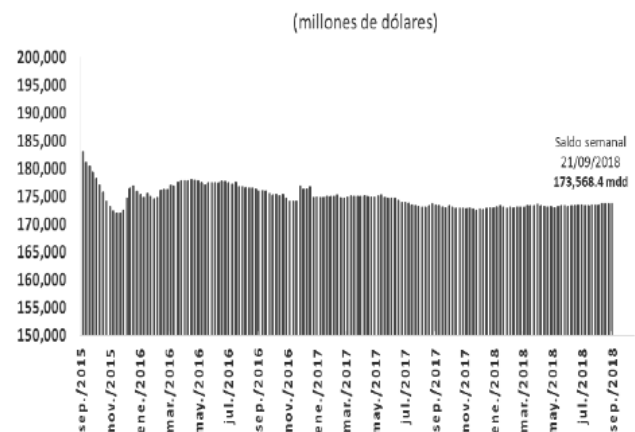
### Crédito al Consumo 2011 - 2018 / Agosto

En agosto, el saldo del **crédito vigente de la banca comercial al sector privado registró un saldo de 4 billones 282.11 miles de millones de pesos (Mmp)**, lo que significó un crecimiento en términos reales de **6.0% anual**. El crecimiento fue menor al observado en el mismo mes del año anterior, cuando aumentó 6.3% real anual. Además, **el crédito al consumo creció 1.2% anual respecto a agosto de 2017, al sumar un total de 980.94 Mmp**. Cabe destacar que, los créditos otorgados para adquirir bienes de consumo duradero aumentaron 8.4% anual.



### Reservas Internacionales 2015 - 2018 / Septiembre

Al 21 de septiembre de 2018, **las reservas internacionales cerraron con un saldo de 173 mil 568.4 millones de dólares (mdd)**, presentando un aumento de **14.10 mdd** respecto al viernes 14 de septiembre (173,554.3 mdd), de tal modo que acumulan un incremento de 766.60 mdd en lo que va del año. La variación semanal se explica por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y por Pemex; así como por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México.



### Tipo de Cambio FIX, 2015 - 2018 / Septiembre

Del 21 al 28 de septiembre de 2018, el tipo de cambio FIX pasó de 18.8539 a 18.7231 pesos por dólar (ppd), presentando una ligera apreciación de 0.13 pesos (-0.7%). Asimismo, acumula una apreciación de 0.94 pesos (-4.8%) y un promedio de 19.0473 ppd en lo que va del año. Cabe destacar que, del 1 de enero al 28 de septiembre de 2018, el peso cae a su peor nivel el 15 de junio (20.7160 ppd); pero se mantiene por debajo de los 21 pesos. La fortaleza de la moneda mexicana frente al dólar se relacionó, principalmente, con la firma del acuerdo comercial entre Estados Unidos, Canadá y México. Además, el jueves 4 de octubre se espera la decisión de política monetaria por parte de Banco de México.



Nota: Con datos al 28 de septiembre de 2018.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

### Índices Bursátiles, 2018 / Septiembre

Del 21 al 28 de septiembre de 2018, el Índice S&P/BMV IPC presentó un aumento de 172.65 puntos (0.35%) cerrando en 49 mil 504.16 unidades. Además, acumula una ganancia de 149.74 unidades (0.30% en pesos) en lo que va del año. Cabe señalar que, el IPC cae a su peor nivel en dos años el 1 de junio de 2018 (45,013.12). El índice Dow Jones de Estados Unidos, cerró la semana en 26 mil 458.31 unidades, lo que representó una baja semanal de 1.07%, acumulando una ganancia de 7.04% en lo que va del año. El mercado accionario mexicano muestra fortaleza ante la firma del acuerdo comercial USMCA (por sus siglas en inglés), disminuyendo la incertidumbre entre los inversionistas y generando estabilidad para el comercio internacional.

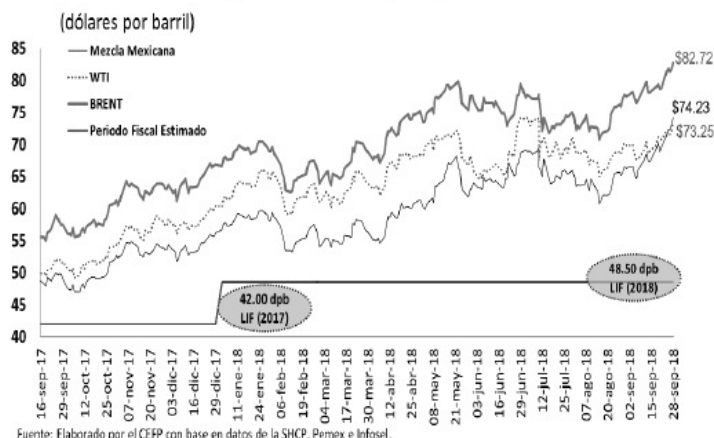
País	Índice	Variación porcentual	
		Semanal	Acumulada 2018
España	IBEX	-2.10	-6.52
Argentina	Merval	-2.52	11.30
Brasil	IBovespa	-0.13	3.85
Inglaterra	FTSE 100	0.27	-2.31
Japón	Nikkei 225	1.05	6.05
Francia	CAC 40	-0.01	3.41
Estados Unidos	Dow Jones	-1.07	7.04
México	S&P/BMV IPC	0.35	0.30
Alemania	DAX-30	-1.48	-5.19

Nota: Con datos al 28 de septiembre de 2018. Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de Investing.com.

## Mercado Petrolero

### Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2017 - 2018 / Septiembre

Al 28 de septiembre de 2018, el precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 74.23 dólares por barril (dpb), cifra mayor en 4.70 dpb (6.76%) respecto al cierre de la semana pasada. En el mismo periodo semanal, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 82.72 dólares, lo que significó un incremento de 3.92 dpb (4.97%). En tanto el WTI se situó en 73.25 dólares, registrando una ganancia de 2.47 dpb (3.49%).

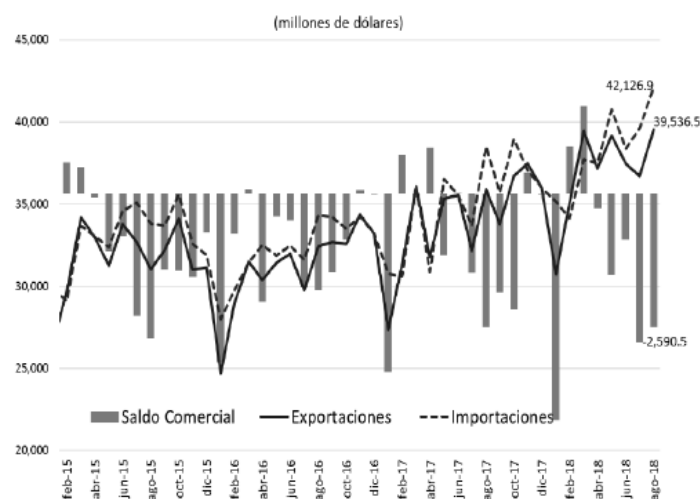


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP, Pemex e Infosel.

## Sector Externo

## Balanza Comercial, 2015 - 2018 / Agosto

En agosto, la **balanza comercial tuvo un déficit de 2 mil 590.5 millones de dólares (mdd)**, resultado del valor por **exportaciones de 39 mil 536.5 mdd** (10.1% más que en igual mes de 2017) frente al de **importaciones que ascendió a 42 mil 126.9 mdd** (9.4% más que en el año anterior). Las exportaciones no petroleras crecieron 8.0% y las petroleras 47.2% anual. Por el lado de las importaciones, destaca un incremento de 50.9% en los bienes de consumo petroleros. En los primeros ocho meses del año, la balanza comercial acumula un déficit de 10 mil 029.0 mdd.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banco de México.

## Expectativas Económicas

## Encuesta Sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2018 / Agosto

El sector privado bajó su expectativa sobre el crecimiento económico nacional; para 2018 espera sea de **2.14 (2.25% antes)** ubicándose dentro del intervalo (2.0-3.0%) estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP); si bien fue mayor de lo registrado en 2017 (2.04%), se encontró por debajo de lo observado en 2016 (2.90%).

Asimismo, disminuyó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2019, al pronosticar una **ampliación de 2.16%**, dato menor a la de julio (2.17%); si bien es mayor de lo esperado para 2018, es menor de lo observado en 2016; además, se encontró por debajo del límite inferior del rango anunciado por la SHCP (2.5-3.5%), anticipando una menor dinámica de la actividad económica nacional. El pronóstico inflacionario se deterioró para 2018 al anunciar sea de **4.41%** (4.23% un mes atrás); por lo que se advierte se aleje del objetivo inflacionario (3.0%) y se sitúe por arriba del límite superior del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%).

Para 2019, estima se reduzca su nivel y se coloque en **3.74%** (mayor al 3.63% del mes pasado), si bien por abajo de lo que pronostica para 2018 y dentro del intervalo de variabilidad de Banxico, pero por arriba de la meta inflacionaria.

Concepto	SHCP <sup>1</sup>	Encuesta de: <sup>2</sup>	
		Julio 2018	Agosto 2018
		<b>2018</b>	
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>2.0 - 3.0</b>	<b>2.25</b>	<b>2.14</b>
Inflación (var. % INPC)	3.5	4.23	4.41
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	19.11	18.92
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	7.5	7.85	7.89
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	718	716
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.41	3.41
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-24,288	-20,963	-20,999
Balance fiscal <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.9	-2.19	-2.14
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.8	2.80	2.80
		<b>2019</b>	
<b>Crecimiento (var. % anual del PIB)</b>	<b>2.5 - 3.5</b>	<b>2.17</b>	<b>2.16</b>
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.63	3.74
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	18.4	---	---
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	18.4	19.00	18.98
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	6.8	7.28	7.42
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	---	685	694
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	---	3.52	3.51
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-25,826	-22,112	-22,220
Balance fiscal <sup>3</sup> (% del PIB)	-1.9	-2.35	-2.35
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.4	2.53	2.47

1/ SHCP, Documento Artículo 42, LFPRH, 2018 (Pre-Criterios 2019).

2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: julio y agosto de 2018; Banxico.

3/ Con inversión; en el caso de la Encuesta, déficit económico como porcentaje del PIB.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

## Finanzas Públicas

### Balance Presupuestario, 2017 - 2018 / Enero - Agosto

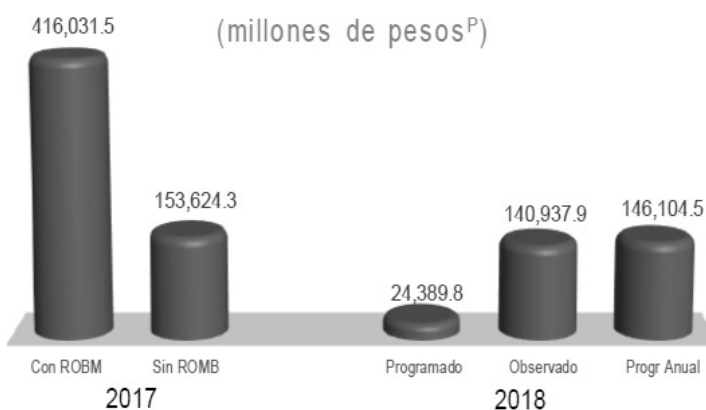
La cifra observada del **Balance Presupuestario** acumulado al mes de agosto resultó un **déficit de 248,058.0 millones de pesos (mdp)**, contrario al **superávit** registrado en el mismo periodo del 2017, por 86,280.7 mdp. Este último resultado implicó los ingresos adicionales provenientes del ROBM, por lo que, al eliminar este efecto con fines comparativos, en 2017 hubiese resultado un déficit de 235,172.3 mdp, cifra menor en 0.6% real a 2018. Comparando con la cifra programada, el déficit fue menor en 121,551.8 mdp. Y respecto a la meta anual, el déficit observado al octavo mes representa 49.5%.



P: Cifras preliminares  
Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

### Balance Primario Presupuestario, 2017 - 2018 / Enero - Agosto

Al mes de agosto el **Balance Primario Presupuestario** muestra un **superávit por 140,937.9 mdp**, menor al observado en el mismo periodo de 2017, en 67.7% real; la cifra observada de 2017, incluyó el efecto ROBM, por lo que ascendió a 416,031.5 mdp. Si se elimina tal efecto, el superávit hubiese sido de 153,624.3 mdp, superior al observado este mes en 12.4% real. Al comparar el superávit observado con el programado al octavo mes, es mayor en 116,548.1 mdp y respecto a la meta anual es menor en 3.5%.

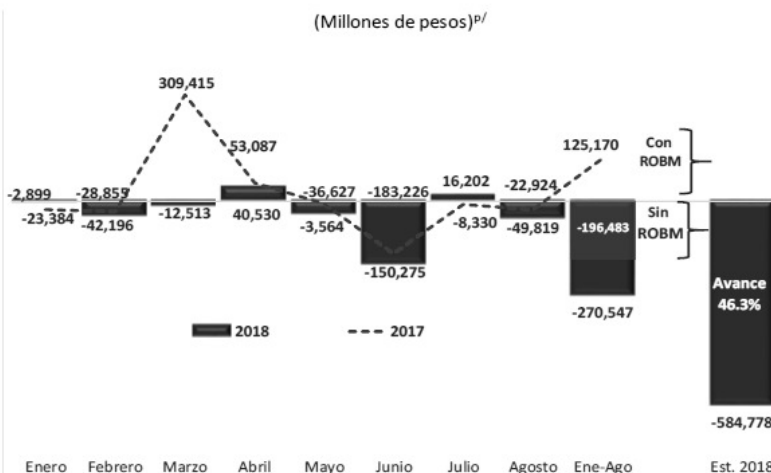


P: Cifras preliminares  
Fuente: Elaborado por el CEFP con cifras de la SHCP.

### Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), 2017 - 2018 / Enero - Agosto

El Gobierno Federal estima concluir con el proceso de consolidación fiscal en 2018, por lo que se espera que los **RFSP alcancen un déficit de 584,778 millones de pesos (mdp), 2.5% del PIB**, monto inferior al 2.9% autorizado en 2017.

Al octavo mes de 2018, se registra un déficit de 270,547 mdp, lo que contrasta con el superávit de 125,170 mdp observado en igual periodo de 2017; sin embargo, si se excluyen los recursos del ROBM en 2017, el resultado sería un déficit de 196,483 mdp.



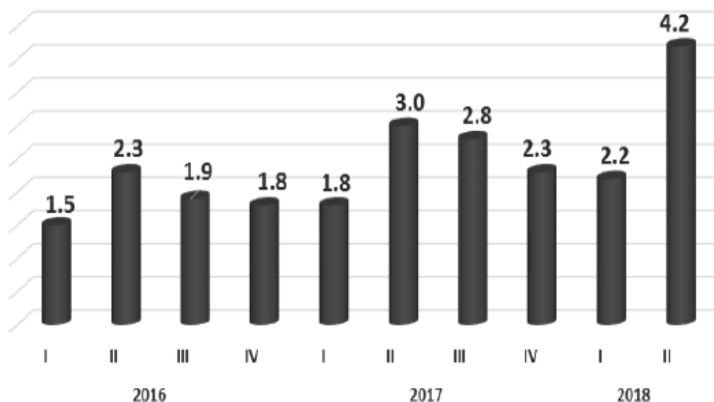
p/ Cifras preliminares.  
Fuente: Elaborado por el CEFP con información de la SHCP.

### 3. Panorama Económico Internacional

#### Estados Unidos: Producto Interno Bruto, 2016 - 2018/ II Trimestre

El **Producto Interno Bruto (PIB)** de Estados Unidos, en su última revisión, se mantuvo en **4.2%** a tasa anualizada en el segundo trimestre del año. Este dato fue resultado de un ajuste en la inversión no residencial que pasó de 8.5% a 8.7%; en las exportaciones netas que subieron de 9.1% a 9.3% y en el gasto de gobierno que aumentó de 2.3% a 2.5%; mientras que el consumo privado se mantuvo en 3.8%; en tanto que las importaciones pasaron de un crecimiento de 0.5% a una contracción de 0.6%.

(variación porcentual trimestral anualizada)



p/ Preliminar.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de U.S. Bureau of Economic Analysis.

#### Estados Unidos: Tasas de Interés, 2015 – 2018/septiembre

La **Junta de la Reserva Federal de los Estados Unidos y su Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC, por sus siglas en inglés)** en reunión celebrada los días 25 y 26 de septiembre del año en curso, decidieron **aumentar en 25 puntos base, la tasa de interés de referencia**. De ese modo, la tasa objetivo de fondos federales se ubica en un **rango de 2.00 a 2.25%**.

##### Tasa o rango de fondos federales objetivo del FOMC\*

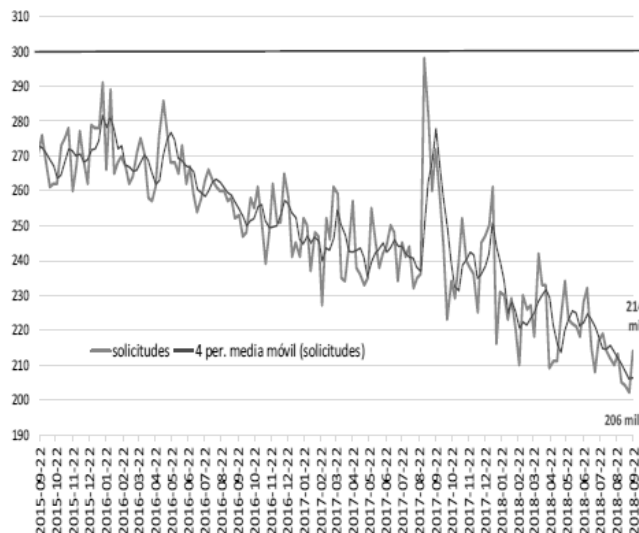
	Fecha	Incremento (puntos base)	Rango (%)
2015	17 diciembre	25	0.25-0.50
2016	15 diciembre	25	0.50-0.75
2017	16 marzo	25	0.75-1.00
	15 junio	25	1.00-1.25
2018	14 diciembre	25	1.25-1.50
	21 de marzo	25	1.50-1.75
	13 de junio	25	1.75-2.00
	1 de agosto	-	1.75-2.00
	26 de septiembre	25	2.00-2.25

\*FOMC: Comité Federal de Mercado Abierto de la Reserva Federal de Estados Unidos.

Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Reserva Federal (FED) de los Estados Unidos.

#### Estados Unidos: Seguro de Desempleo, 2015 - 2018 / Septiembre

Al 22 de septiembre, el número de solicitudes iniciales del seguro de desempleo, ajustadas por estacionalidad, se situó en **214 mil, aumentando en 12 mil (+5.94%)** respecto a la semana anterior. El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerada un mejor indicador); fue de **206 mil 250, registrando un aumento de 250 solicitudes (+0.1%)** respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por desempleo fue mayor al esperado por especialistas de 210 mil (4 mil solicitudes de diferencia). Aunado a lo anterior, el nivel de solicitudes ha permanecido por debajo de las 300 mil unidades por 186 semanas consecutivas, señal de un mercado laboral saludable.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Department of Labor.

## 4. Agenda Económica Mensual

Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
<b>Octubre 2018</b>				
<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	Reservas Internacionales (Banxico)		Confianza del Consumidor (INEGI)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
Expectativas Empresariales (INEGI)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)		Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Inversión Fija Bruta (INEGI)
Confianza Empresarial (INEGI)			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Pedidos Manufactureros (INEGI)				
Remesas Familiares (Banxico)				
EEUU: ISM Manufacturero				
<b>8</b>	<b>9</b>	<b>10</b>	<b>11</b>	<b>12</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Actividad Industrial (INEGI)
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)		EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)	
	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)			
	Balanza Comercial -cifras revisadas- (INEGI-Banxico)			
	Ventas de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD)			
<b>15</b>	<b>16</b>	<b>17</b>	<b>18</b>	<b>19</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Minutas FOMC	Indicadores del Sector Manufacturero (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)
	EEUU: Producción Industrial (FED)		Minuta de Política Monetaria (Banxico)	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>26</b>
	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])
<b>29</b>	<b>30</b>	<b>31</b>	<b>1 de noviembre</b>	<b>2 de noviembre</b>
	Estimación del Producto Interno Bruto (INEGI)	Indicadores de Establecimientos con Programa IMMEX (INEGI)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)	
	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)		Expectativas Empresariales (INEGI)	
	EEUU: Reunión FOMC		Confianza Empresarial (INEGI)	
			Pedidos Manufactureros (INEGI)	
			Remesas Familiares (Banxico)	
			EEUU: ISM Manufacturero	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

## Convocatorias

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO “EDUARDO NERI, LEGISLADORES DE 1913”, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en el Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

La presea fue instituida para reconocer a aquel ciudadano o ciudadana que se haya distinguido de manera relevante, sirviendo a la colectividad nacional, a la República y a la humanidad, destacando por sus hechos cívicos, políticos o legislativos, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá estar firmada por el titular o titulares de la institución o instituciones que propongan a una candidata o candidato y deberá contener lo siguiente:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Nombre,
- b) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- c) Teléfono, y
- d) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata o candidato:

- a) Nombre,
- b) Edad,
- c) Profesión o actividad que desempeña,
- d) Domicilio para recibir y oír notificaciones,
- e) Teléfono, y
- f) Dirección de correo electrónico y página de internet, en caso de contar con ellos.

III. Motivos por los que se promueve la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse a la carta propuesta son los siguientes:

- a) Acta de nacimiento original,
- b) Currículum vitae,
- c) Copia de comprobante del último grado de estudios, y
- d) Documentos o pruebas fehacientes que avalen los motivos de la candidatura.

V. Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

VI. Serán aceptadas las propuestas que se envíen por correo certificado o mensajería, con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en la

oficina de la Secretaría de la Mesa Directiva antes de que concluya el plazo establecido en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la cual dictaminará y seleccionará a la persona ganadora de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”.

4. La Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados, en el mes de diciembre de 2018, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,  
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR  
LA MEDALLA DE HONOR GILBERTO RINCÓN GALLARDO,  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA  
LXIV LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,  
con fundamento en el Reglamento de la Medalla de  
Honor Gilberto Rincón Gallardo,

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales, y demás instituciones representativas de la sociedad, para que propongan personas con méritos suficientes para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

La Medalla se otorgará anualmente a la ciudadana o ciudadano mexicanos u organización de la sociedad



civil, que por su actuación y trayectoria destaque por el fomento, la protección e impulso por la inclusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad, mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados en sesión pública, en atención al dictamen que al efecto presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables conforme a las siguientes

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a través de una carta dirigida a la Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, código postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033 y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética con los que den sustento a su propuesta y deberá estar firmada por el proponente o titular o titulares de la institución o instituciones públicas o privadas que propongan a la persona, además de contener siguientes datos:

#### I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

#### II) Datos generales de la persona propuesta:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;

d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

e) Números teléfono y celular,

f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae del candidato;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por el candidato, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del condecorado.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando se reciban en las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. La recepción de candidaturas se realizará desde el día de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 30 de noviembre de 2018.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables a efecto de dictaminar y seleccionar a la candidatura ganadora de la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo.

4. La Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en el mes de diciembre de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los órganos de gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS,  
AL PROCESO DE PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES A RECIBIR  
LA MEDALLA “SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ”, CORRES-  
PONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV  
LEGISLATURA

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,  
con fundamento en el Reglamento de la Medalla “Sor  
Juana Inés de la Cruz”,

### Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Jus-  
ticia de la Nación, a la Presidencia de la República, a  
las secretarías de Estado, a los gobiernos de las enti-  
dades federativas, a los organismos autónomos, a las  
universidades nacionales públicas y privadas, a las  
asociaciones civiles, técnicas, científicas y culturales,  
y demás instituciones representativas de la sociedad,  
para que propongan candidatas con méritos suficientes  
para recibir la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

La Medalla se otorgará anualmente para reconocer y  
premiar a las mujeres ciudadanas mexicanas que ha-  
yan incidido y destacado en la lucha social, cultural,  
política, científica y económica a favor de los derechos  
humanos de las mujeres y de la igualdad de género,  
mediante acuerdo que tome la Cámara de Diputados  
en sesión pública, en atención al dictamen que al efec-  
to presente la Comisión de Régimen, Reglamentos y  
Prácticas Parlamentarias con la opinión de idoneidad  
de la Comisión de Igualdad de Género conforme a las  
siguientes,

### Bases

1. Las propuestas deberán presentarse por escrito, a  
través de una carta dirigida a los secretarios de la  
Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en  
avenida Congreso de la Unión número 66, colonia  
El Parque, delegación Venustiano Carranza, código  
postal 15969, Ciudad de México, edificio A, segun-  
do piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5033  
y 1822.

Dicha misiva deberá acompañar los documentos  
respectivos de manera física o por medio óptico de  
grabación magnética con los que den sustento a su  
propuesta y deberá estar firmada por el proponente  
o titular o titulares de la institución o instituciones

públicas o privadas que propongan a la candidata, además de contener siguientes datos:

I. Datos generales de la institución promovente:

- a) Designación o nombre completo de identificación de la institución;
- b) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- c) Números telefónicos;
- d) Portal o página de internet, en caso de contar con ellos.

II. Datos generales de la candidata:

- a) Nombre completo;
- b) Edad;
- c) Profesión o actividad que desempeña;
- d) Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;
- e) Números teléfono y celular,
- f) Portal o página de internet, en caso de contar con la misma.

III. Exposición de motivos breve, por la cual se promueva la candidatura.

IV. Los documentos que deberán anexarse de manera física o electrónica a la carta propuesta de candidatura, son los siguientes:

- a) Copia certificada del acta de nacimiento;
- b) Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la candidata;
- c) Copia de los comprobantes de estudios realizados por la candidata, y
- d) Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad de la condecorada.

V. Serán aceptadas las propuestas de candidaturas que se envíen por correo certificado y mensajería con acuse de recibo, siempre y cuando lleguen a las oficinas de la Mesa, cumplan con los requisitos y plazos establecidos en la convocatoria.

2. Los plazos para la recepción de candidaturas serán en los meses de enero y febrero de 2019.

3. Una vez que la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias y, para opinión, a la Comisión de Igualdad de Género a efecto de dictaminar y seleccionar a la ganadora de la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.

4. La Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” será entregada en sesión solemne de la Cámara de Diputados en la primera semana del mes de marzo de cada año de ejercicio de la legislatura que corresponda, en la fecha que acuerden los Órganos de Gobierno.

Palacio Legislativo de San Lázaro,  
a 26 de septiembre de 2018.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo (rúbrica)  
Presidente de la Mesa Directiva  
de la Cámara de Diputados

Diputada María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputado Marco Antonio Adame Castillo (rúbrica)  
Vicepresidente

Diputada Dulce María Sauri Riancho (rúbrica)  
Vicepresidenta

Diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Sara Rocha Medina (rúbrica)  
Secretaria

Diputado Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica)  
Secretario

Diputada Ana Gabriela Guevara Espinoza (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Carmen Julieta Macías Rábago (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lilia Villafuerte Zavala (rúbrica)  
Secretaria

Diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica)  
Secretaria

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Nadie que me proteja” (Dare mo mamotte kurenai), que se llevará a cabo el miércoles 3 de octubre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de la no Violencia (2 de octubre).

La proyección forma parte del ciclo *Tardes de cineclub*, programada en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

*Tardes de cineclub* es organizado con el museo legislativo Los Sentimientos de la Nación y la Fundación Japón.

Atentamente  
Encargado de Despacho

## Invitaciones

DEL DIPUTADO HUGO RAFAEL RUIZ LUSTRE

Al foro *Derechos políticos de las personas con discapacidad*, que se llevará a cabo el miércoles 3 de octubre, de las 10:00 a las 14 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente  
Diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre

### Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

#### Junta de Coordinación Política

**Diputados:** Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Fernando Luis Manzanilla Prieto, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Alberto Esquer Gutiérrez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Ricardo Gallardo Cardona, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

#### Mesa Directiva

**Diputados:** Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dúnycas García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Ana Gabriela Guevara Espinoza, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Lilia Villafuerte Zavala, PRD; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM.

#### Secretaría General

#### Secretaría de Servicios Parlamentarios

#### Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>